

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a Fénix Renovable, S.L., para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Puerto Real y Jerez de la Frontera. (PP. 2972/2018).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a Fénix Renovable, S.L., para el proyecto de «Parque solar fotovoltaico de 110 MW-Puerto Real», en los términos municipales de Puerto Real y Jerez de la Frontera, Cádiz (Expte. AAU/CA/010/15), que se relaciona en el anexo.

#### A N E X O

Resolución de 24 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Fénix Renovable, S.L., para el proyecto de «Parque solar fotovoltaico de 110 MW-Puerto Real», en los términos municipales de Puerto Real y Jerez de la Frontera, Cádiz (Expte. AAU/CA/010/15).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 31 de octubre de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.